

Hermosillo, Sonora; 19 de mayo de 2022

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
Director de División
Presente

Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso por oposición abierto, realizado para ocupar una plaza de **Profesor-Investigador** por tiempo indeterminado en la categoría de **Asociado** en el Área de **Matemáticas Aplicadas y Computacionales**, mismo que se realizó de acuerdo a la convocatoria emitida el día 17 de marzo del 2022.

I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:

1. Cisneros Martínez, Miriam.
2. Corro Tapia, Diego.
3. Delgado López, Briceyda Berenice.
4. Frías García, José Angel.
5. Guzmán Tristán, Araceli.
6. Hawks Gutiérrez, Claudia Elizabeth.
7. Hernández Montero, Eduardo.
8. Mendiola Fuentes, Jessica Carmín.
9. Noyola Rodríguez, Jesús.
10. Pérez Sansalvador, Julio César.
11. Reyes Romero, Arturo.
12. Sanchez Goycochea, Nestor Abel.
13. Toledo Acosta, Gerardo Mauricio.
14. Torres Pérez, Victor Manuel.
15. Ucan Puc, Manuel Alejandro.
16. Vargas Magaña, Rosa María.

II. Los solicitantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo a la documentación entregada, fueron los siguientes:

1. Corro Tapia, Diego.
2. Delgado López, Briceyda Berenice.



3. Hawks Gutiérrez, Claudia Elizabeth.
4. Hernández Montero, Eduardo.
5. Mendiola Fuentes, Jessica Carmín.
6. Noyola Rodríguez, Jesús.
7. Pérez Sansalvador, Julio César.
8. Sánchez Goycochea, Néstor Abel.
9. Toledo Acosta, Gerardo Mauricio.
10. Torres Pérez, Víctor Manuel.
11. Ucan Puc, Manuel Alejandro.
12. Vargas Magaña, Rosa María.

III. Después de realizar las pruebas escrita, didáctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 75 del mismo estatuto, los concursantes que aprobaron la evaluación del jurado son:

1. Toledo Acosta, Gerardo Mauricio
2. Noyola Rodríguez, Jesús
3. Hawks Gutiérrez, Claudia Elizabeth

IV. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 77 del EPA, se declara ganador del concurso a:

Toledo Acosta, Gerardo Mauricio

y de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación se establece el siguiente orden de prioridad de los concursantes aptos para ocuparla. Si el ganador no la ocupa, la plaza podrá ser cubierta por alguno de ellos conforme al orden de prioridad.

1. Noyola Rodríguez, Jesús
2. Hawks Gutiérrez, Claudia Elizabeth

V. La decisión del jurado se basó en **los resultados de las evaluaciones escrita, oral y didáctica llevadas a cabo durante el presente concurso.**

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo a la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.



Atentamente



Dr. Manuel Adrian Acuña Zegarra
Secretario del Jurado

Ccp. Presidente del jurado.

Ccp. Dr. Juan Pablo Soto Barrera, Jefe del Departamento de Matemáticas.